

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 19 de junio de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 1618/2019).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación de Gobierno en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Arenosas Solar, S.L.

Domicilio: Colón Business Center, Plaza Porta de la Mar, 6, 3.º, Valencia.

Emplazamiento de la instalación: Polígono 18, parcelas 1, 2, 4 y 5.

Polígono 1, parcelas 1 y 9003.

Polígono 2, parcelas 1 y 9001.

Polígono 5, parcelas 1, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 24,
90, 05 y 9008.

Términos municipales afectados: San José del Valle.

Finalidad de la instalación: Generación energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta solar fotovoltaica arenosas de 49,98 MWP.

Generador Fotovoltaico.

- 142.800 módulos de 350 Wp cada uno sobre seguidores de un eje Norte-Sur.
- 425 Inversores de 105 kW de potencia de salida.
- 213 Cajas de conexión en paralelo.
- 20 Centros de transformación de 2.500 kVA en relación 0,8/30 kV.

Red de media tensión.

- 4 Circuitos subterráneos de media tensión de conductores de aluminio que unen los Centros de Transformación con el edificio de protección.

Centro de Seccionamiento.

- Edificio de protección que enlaza la red de media tensión de la planta con la línea de evacuación.

Parcelas afectadas en el término municipal de San José del Valle:

Polígono 18, parcelas 1, 2, 4 y 5.

00158019

Línea subterránea de MT 30 kV desde el centro de seccionamiento a ampliación Set Valle.

Origen: Centro de Seccionamiento.

Final: Ampliación Set Valle.

Parcelas afectadas en el término municipal de San José del Valle:

Polígono 1, parcelas 1 y 9003.

Polígono 2, parcelas 1 y 9001.

Polígono 5, parcelas 1, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 24, 9005 y 9008.

Características generales:

Línea Subterránea.

Origen: Centro de Seccionamiento.

Final: Ampliación Set Valle.

Longitud 5.007 metros.

Tipo de cable: Conductor 630 mm² en AL 18/30 kV.

Ocupación de vías pecuarias:

Término municipal: San José del Valle.

Vías pecuarias:

- Cañada Real de la Sierra, Puerto de la Cruz.

- Cañada de los Sotillos.

Superficie de ocupación: 82,64 m².

Con destino a: Ocupación por línea eléctrica subterránea.

Tasa de ocupación: 8,065711 euros/m².

Canon resultante: 666,55 euros/año.

Período de ocupación: Diez (10) años.

Referencia: AT-13888/18.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

Cádiz, 19 de junio de 2019.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.